



5 de abril de 2017

La RNDDHM condena el feminicidio de Emma Gabriela y demanda medidas eficaces de protección para su familia

La tarde del 27 de marzo, Emma Gabriela Canto Molina fue acuchillada en la puerta de su casa en Mérida, Yucatán, en presencia de sus hijas e hijo. Su asesinato trascendió a la opinión pública nacional, tras la ardua lucha que esta mujer emprendió para recuperar la custodia de sus hijas e hijo, quienes, a punta de pistola, le fueron arrebatados por su exmarido Martín Alberto Medina Sonda, influyente empresario tabasqueño actualmente preso por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM), 222 defensoras y periodistas de 23 entidades del país, **condenamos enérgicamente este crimen y manifestamos nuestra preocupación por la vida y la integridad física y psicológica de la familia de Emma Gabriela: de sus hijas, hijo y hermanos, pero principalmente de su madre Ligia Canto Lugo, quien un día después del asesinato fue amenazada de muerte.**

Cabe destacar el papel trascendental de Ligia Canto en la batalla de Emma Gabriela por recuperar la guarda y custodia de sus hijas e hijo y que, en este andar, se convirtió en reconocida defensora de los derechos de las mujeres en Yucatán.

Nuestra preocupación se extiende a las organizaciones locales que acompañan y se han solidarizado con el caso, en particular las integrantes de Ni una Más Yucatán, asociación civil dedicada a la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Tenemos conocimiento de que el día del asesinato, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dictó medidas cautelares, en las que solicita al gobierno de Yucatán instrumentar las acciones necesarias para garantizar la vida e integridad de la familia de Emma Gabriela. **Las defensoras que signamos la presente, demandamos la efectividad y permanencia de dichas medidas, y que contemplen la perspectiva de género como parte de la protección integral.**

Más aún cuando tenemos el antecedente del incumplimiento por parte del Estado mexicano de la recomendación 54/2014, en la que la CNDH instruyó a las autoridades competentes a proveer todas las garantías que ofrece la Ley General de Víctimas, incluida la seguridad, a Emma Gabriela y su familia, tras acreditar la violencia ejercida en su contra por el

influyente empresario Alberto Medina Sonda¹. Derivado de esta omisión, **señalamos la responsabilidad del Estado mexicano en el crimen que arrancó el aliento a Emma Gabriela; la violencia institucional dejó a esta mujer y a su familia en estado de total indefensión frente al riesgo latente².**

Finalmente, queremos **expresar nuestra preocupación por la resistencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán de investigar como feminicidio este crimen y de vincular a Alberto Medina como el autor intelectual del mismo, pese a la basta evidencia de la violencia que este personaje ejerció contra Emma Gabriela y Ligia Canto y contra su propia descendencia.** Destacan el rapto de sus hijas e hijo; la fabricación de delitos contra su exesposa, mismos que la llevaron a prisión; y la criminalización que orquestó en contra de su exsuegra, quien también fue encarcelada.

Por lo anteriormente expuesto, las 222 defensoras y periodistas articuladas en la RNDDHM, demandamos:

Al Poder Ejecutivo y la Secretaría de Gobierno de Yucatán:

1. Abrir la interlocución con Ligia Canto y las organizaciones civiles que la acompañan para la revisión de las medidas de protección, de tal forma que sean verdaderamente garantes de la vida e integridad.
2. Garantizar a las organizaciones locales que acompañan y se han solidarizado con el caso, en particular las integrantes de Ni una Más Yucatán, el ejercicio del derecho humano a defender los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad.

A la Fiscalía de Yucatán:

3. Instrumentar medidas de protección efectivas, permanentes y con enfoque de género para la defensora de derechos humanos Ligia Canto y para sus hijos y nietos.
4. Investigar como feminicidio y con la debida diligencia el asesinato de Emma Gabriela, vinculando a Alberto Medina como el autor intelectual.

Otras:

5. Que el poder judicial otorgue a Ligia Canto la custodia definitiva de las hijas y el hijo de Emma Gabriela
6. Que se investigue y sancione a los funcionarios que fueron omisos ante el inminente riesgo que enfrentaba Emma Canto y su familia.

Atentamente

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

¹ Fue uno de los operadores financieros y prestanombres de Andrés Granier Melo, preso por millonario desvío de recursos durante su gestión como gobernador de Tabasco

² Durante los últimos tres años, Ligia Canto denunció ante la Fiscalía de Yucatán acoso por parte de la familia Medina Sonda. Una semana antes de su asesinato, Gabriela reportó actos de seguimiento por parte de familiares de su excónyuge .

Agnieszka Raczynska (Ciudad de México); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir, Ciudad de México); Alba Cruz (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékei, Querétaro); Alejandra Ancheita (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), Ciudad de México); Alejandra Nuño (Ciudad de México.); Alexandra Garita (Ciudad de México); Alicia Leal Puerta, (Alternativas Pacíficas, Ciudad de México); Aline Castellanos (Herramientas para el Buen Vivir A.C., Oaxaca); Alma Ángelica Barraza Gómez (Sinaloa); Alma Padilla García (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas A.C.,Veracruz); Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE), Yucatán); América del Valle Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tamaulipas); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.; Sinaloa); Ana María Hernández Cárdenas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Anaís Palacios Pérez (Colectivo por la Paz Región Xalapa, Veracruz); Analia Penchaszadeh (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Andrea Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Guerrero); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Guanajuato); Angélica Araceli Reveles (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México); Atziri Ávila (Ciudad de México); Aurora Montaña (Ciudad de México); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, Ciudad de México); Beatriz Hernández Bautista (Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género !Nduva Ndandi!, Oaxaca); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, Oaxaca); Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", Coahuila); Blanca Mesina (Baja California); Blanca Velázquez (Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), Puebla); Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá (cine documental), Ciudad de México); Carolina Ramírez (Aura A.C., Veracruz); Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Cecilia Oyorzabal Gómez (Agencia Timomatchtikan,Puebla); Cirenía Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Clara G. Meyra Segura (Defensora de derechos humanos, Ciudad de México); Claudia Erika Centeno Zaldívar (Ciudad de México); Clemencia Correa (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, Ciudad de México); Concepción Felix Corral (Sí Hay Mujeres en Durango AC, Durango); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), Nuevo León); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos, Coahuila); Cristina Cruz López (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH); Cristina Hardaga Fernández (Ciudad de México); Dalí Ángel Pérez, (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Daphne Cuevas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Ciudad de México); Diana Carolina Brito Bahena (independiente, Guerrero); Diana Damián Palencia (Formación y Capacitación AC (FOCA), Chiapas); Diana López Santiago (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ), Ciudad de México); Dora Ávila (Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, Oaxaca); Elena Tapia Vásquez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Elga Aguilar (Comité Cerezo México, Ciudad de México); Elizabeth Ferreras (Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. Vereda Themis, Ciudad de México); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C., Coahuila); Emelia Ortiz (Campaña Si no están ellas no estamos todas, Oaxaca); Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Estrella Soria (Ciudad de México); Fabiola González Barrera (Comunicación en Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Fátima Ojeda (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC), Guerrero); Flavia Ester Anau (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.,Oaxaca); Gabriela Aguilar Martín (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM- Ciudad de México); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Ciudad de México); Georgina Vargas Vera (Guanajuato); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos, Ciudad de México); Griselda Sánchez Miguel (Oaxaca); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México); Guadalupe Hernández Hernández (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli, Jalisco); Harmida Rubio

Gutiérrez (Veracruz);Hermelinda Tiburcio Cayetano (Kinal Antzetik, Guerrero); Icela Jaimes (Colectivo Raíz, Aguascalientes); Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Indira de Jesús Luis Aquino (Oaxaca); Ingrid López Miguel (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Irma Estrada Martínez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México); Ixchel Carrasco Arias (Enlace, Comunicación y Capacitación, Guerrero); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre, AC, Chihuahua); Janette Corzo (APRENDAMOS); Jaqueline Santana (Defensora Independiente, Ciudad de México); Johana Belén Sánchez Rojas (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Josefina Chávez (Cuadernos Feministas, Ciudad de México); Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Julieta Hernández Camargo (Sí hay Mujeres en Durango, Durango); Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Laura Carlsen (Programa de las Américas, Ciudad de México); Laura García (Semillas, Ciudad de México); Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, Baja California); Laura Salas (La Sandía Digital, Ciudad de México); Laura Velázquez (Asociadas por lo Justo (JASS), Ciudad de México); Lenika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero, Ciudad de México); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora); Lidia Alpizar (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Lydia Cacho (Ciudad de México); Lorena Wolffer (Ciudad de México); Lorena Fuentes (Semillas, Ciudad de México); Lorena Peralta (Ciudad de México); Loreto Bravo (Palabra Radio, Oaxaca); Lucía Lagunes Huerta (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Lulú V. Barrera (Luchadoras, Ciudad de México); Ma. Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C., Chihuahua); Magdalena Santos (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Malú García Andrade (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Chihuahua); María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero); Margarita Avalos (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C., Baja California); Margarita Guadalupe Martínez (Chiapas); María Guadalupe Ramos Ponce (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); María Paula Castañeda (Ciudad de México); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el Estado Jalisco, Jalisco); María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Figueroa (COLEM Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas); Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Sánchez Soler (Movimiento Migrante Mesoamericano, Ciudad de México); Marusia López (Asociadas por lo Justo Mesoamérica (JASS-Mesoamérica), Ciudad de México); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez, Guerrero); Mayela García Ramírez (Colectivo de Investigación, Desarrollo y entre Mujeres A.C., Veracruz); Melissa A. Vertiz Hernández (Ciudad de México); Mercedes Olivera (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Minerva Nora Martínez (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Ciudad de México); Montserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz); Nadia Maciel (Guerrero); Nadín Reyes Maldonado (Comité de Familiares de Detenidos – Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Ciudad de México); Nallely Tello (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C., Ciudad de México); Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C, Baja California); Nora Bucio (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Morelos); Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Michoacán); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Guerrero);Obtilia Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM), Guerrero); Ofelia Cesáreo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Orfe Castillo (Asociadas por lo Justo Mesoamérica (JASS-Mesoamérica), Ciudad de México); Paloma Estrada Muñoz (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Patricia Yllescas (Ciudad de México); Reyna Martínez Hernández (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Reyna Ramírez Sánchez, Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC., Puebla; Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de marzo, Oaxaca); Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas, Nuevo León); Ruth Fierro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Sanjuana Martínez (Nuevo León); Salomé Almaráz (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en

Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán); Sara Méndez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz de Aguascalientes, AC., Aguascalientes); Sayuri Herrera Román (Ciudad de México); Silvia Alejandra Holguin Cinco (Centro de Derechos Humanos de la Mujeres de Chihuahua (CEDEHM), Chihuahua); Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, Guerrero); Silvia Núñez Esquer (Sonora); Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Siria Solís Solís (El Barzón Chihuahua, Chihuahua); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C. (CADEM), Puebla); Tania Ramírez (Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz en el Claustro de Sor Juana /Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) Ciudad de México); Teresa Emeterio Martínez (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Teresa Guardián (Cherán, Michoacán); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitarios (IMDEC), Jalisco); Valentina Rosendo Cantú (Guerrero); Verónica Cruz (Las Libres, Guanajuato); Verónica Rodríguez Jorge (Ciudad de México); Verónica Vidal (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Ximena Andión (EQUIS: Justicia para las Mujeres, Ciudad de México); Ximena Cortez (Rosas Chillante, Colectivo Feminista Socialista, Ciudad de México); Xóchitl Ramírez (Yotlakat Non Siwatl, Atzin Desarrollo Comunitario, Guerrero); Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Yanina Flores (Semillas, Ciudad de México); Yesica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Yunuhen Rangel Medina (Ciudad de México); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres, Chihuahua); Janahuy Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, Michoacán), Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, Puebla); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Rita Amador (Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, Puebla); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollan, Puebla); Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria, Baja California Sur); Jaqueline Campbell Dávila (Diócesis de Saltillo, Coahuila); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, Chihuahua); Yolanda Barranco (Comité de Familiares, Amigas y Amigos de Damián Gallardo Martínez, Oaxaca); Rocío Olivera Toro Maya (independiente, Oaxaca); Flor Goche (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (independiente, Veracruz); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, Guerrero); Jade Ramírez (independiente, Guadalajara); Fabiola Mancilla (Scalabrinianas misión para Migrantes y Refugiados y Servicios de Asesoría para la Paz, Ciudad de México); Josefina Araceli Valencia Toledano, El Clóset de Sor Juana, Ciudad de México); Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Ciudad de México); Nancy López (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Ciudad de México); María Martín (Asociadas por lo Justo, Jass, Ciudad de México); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Alma García (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Dirce Navarrete Pérez (Fondo Semillas y colectiva Las Enredadas, Ciudad de México); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Ciudad de México); Corina del Carmen Arriola Romero (independiente, Ciudad de México); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación, Ciudad de México); Daniela Pastrana, (Periodistas de a Pie, Ciudad de México), Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Itzel González (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C., Ciudad de México); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith, Estado de México).